



**INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO DE LA LXIV LEGISLATURA**

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

El artículo 35, párrafos 1 y 2 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado.

Asimismo, el artículo 35, párrafos 1 y 2, inciso s), establece como Comisión Ordinaria la de Igualdad de Género, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 30 de octubre de 2019, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIV-15 mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIV Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido se integró la Comisión de Igualdad de Género, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA	Ma. Olga Garza Rodríguez	PRI
SECRETARIA	Laura Patricia Pimentel Ramírez	MOVIMIENTO CIUDADANO
VOCAL	Karla María Mar Loredo	PAN
VOCAL	Rosa María González Azcárraga	PAN
VOCAL	Sonia Mayorga López	PAN
VOCAL	Gloria Ivett Bermea Vázquez	PAN
VOCAL	Edna Rivera López	MORENA

Posteriormente, el día 21 de abril de 2021 mediante Punto de Acuerdo No. 261, se modificó la Comisión para quedar integrada de la siguiente manera:

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

PRESIDENTA	Ma. Olga Garza Rodríguez	PRI
SECRETARIA	Laura Patricia Pimentel Ramírez	MOVIMIENTO CIUDADANO
VOCAL	Karla María Mar Loredo	PAN
VOCAL	Rosa María González Azcárraga	PAN
VOCAL	Sonia Mayorga López	PAN
VOCAL	Edna Rivera López	MORENA
VOCAL	Edith Bertha Ramírez Garcés	PAN

Ahora bien, es de señalar que una vez conformada la Comisión, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política y entregar un ejemplar a la



Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el segundo año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	miércoles, 25 de noviembre de 2020	04:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 7 fracción, Artículo 10 fracción II, artículo 11, y se adiciona la fracción VIII recorriendo las subsecuentes al Artículo 15 de la Ley de Seguridad Escolar para el Estado de Tamaulipas.
2	miércoles, 21 de abril de 2021	11:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	Punto de Acuerdo mediante el cual, el Congreso Libre y Soberano del Estado de Tamaulipas realiza un respetuoso exhorto al Gobierno del Estado para que, en coordinación con el Instituto Tamaulipeco de las Mujeres, realicen un reconocimiento público a las mujeres del Estado que han combatido y siguen combatiendo desde la primera línea de los sectores público, privado y social al COVID19.
3	miércoles, 26 de mayo de 2021	10:00:00 a.m.	Sala de Comisiones "Revolución"	Decreto por el cual se adiciona el inciso k), recorriéndose la subsecuente en su orden natural del artículo 20 de la ley para Prevenir, Atender, Sancionar v Erradicar la Violencia contra las Mujeres para el Estado de Tamaulipas
4	lunes, 28 de junio de 2021	05:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto por el que se reforman los artículos 7°, 11, 12, 13, 14, 15, 16 fracciones III, IV, VI, 17, 18 fracciones I, III, IV, 20, 21, 22 fracciones IV, XI, 23 fracción I, 24 fracciones I, VI, 25 fracción V, 26, 54, 55, 56, 69 fracciones I, VII, VIII y 70 así como la denominación de los Capítulos IV y V de la Ley de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Tamaulipas en materia de igualdad de género.
5	lunes, 28 de junio de 2021	06:00:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Decreto mediante el cual se reforma el Artículo 11 y se le adicionan el segundo párrafo, las fracciones I, II, III y IV y el tercer párrafo de la Ley de Centros de Atención Infantil del Estado de Tamaulipas.



6	miércoles, 30 de junio de 2021	04:30:00 p.m.	Sala de Comisiones "Independencia"	Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Cuarta Legislatura del Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, manifiesta su rechazo y preocupación respecto a la salida de la Fiscalía General de la República del Sistema Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas, del Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres, de la Comisión Intersecretarial para Prevenir, Combatir y Sancionar los Delitos en Materia de Trata de Personas y del Sistema Nacional de Protección a Niñas, Niños y Adolescentes.
---	--------------------------------------	------------------	--	---

Es así que durante el ejercicio del segundo año de trabajo legislativo, se reunió en seis ocasiones y dictaminó un total de seis asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

Dado en el edificio del Poder Legislativo del Estado de Tamaulipas, a los treinta días del mes de septiembre de dos mil veintiuno.

ATENTAMENTE

COMISIÓN DE IGUALDAD DE GÉNERO

**DIP. LAURA PATRICIA PIMENTEL RAMÍREZ
SECRETARIA**